Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

Diego Marcellin Vano de Lorra y ve-
cino de la ciudad de Murcia especial
mente para que en nombre deste conse-
xo parezca en el tribunal del señor licen-
ciado Juan Martinez Moreno Lozano
comisario del santo oficio y de la santa
cruzada y juez particular y subdelega-
do y del consexo de la santa cruzada
para la averiguacion de los fraudes cau-
sados en la baxa de la moneda del año de
veinte y ocho de lo procedido de la san-
ta bula y limosna que toca a esta villa
y pida y alegue que el año pasado de
mil y seiscientos y veinte y ocho el con-
cexo que entonces era [illegible] para ve-
nder las bulas desta villa a Rriguel Gomez
vecino della por nombramiento que hizo
el consexo que entonces era por acuerdo
y que este consexo que ... [illegible] y que
en tiempo ninguno de los otorgantes no
eran regidores del ... si algun alcance
vbiere sea de cobrar de los regidores del
año de veinte y ocho y no deste consexo
y en razon de todo lo demas dicho
pida se les de ... y pueda
alegar de su justicia presentar
testigos escritos escrituras y
todo genero de prueva a
... en su alma qualquier
juramentos y hacer to-